

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Domingo 10 de Octubre de 1875.

Número 515

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de provincia, cuyo abono terminó en fin de Setiembre, abonen á esta Administración los descubiertos en que se encuentran con la misma antes del 15 de Octubre. De no hacerlo suspendemos el envío del periódico á los que no lo hayan verificado.

## La Cronica Meridional.

### DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

Los excesos cometidos por todos los gobiernos más ó menos reaccionarios contra las espontáneas manifestaciones del entendimiento humano, han sido la única y verdadera causa del sensible abandono con que se ha mirado la instrucción pública en España.

Ese espíritu centralizador de los poderes gubernamentales sirviendo vergonzosamente los intereses y aspiraciones de otros más oscuros é irresponsables, ha monopolizado la enseñanza, obligando á los partidos políticos á considerarla como un poderoso elemento de perturbación social para unos, y haciéndola figurar en su programa de progreso como necesaria para otros. Sensible divergencia, cuyos funestísimos resultados tocamos por desgracia!

De este monopolio ejercido tan típicamente en perjuicio de la cultura intelectual de la nación, ha nacido esa corriente de suspicacia con que envolvemos á los gobiernos por sus agresiones indiscretas, que han hecho mirarnos con desconfianza cuantas disposiciones se rocen con la instrucción pública, olvidándose de que una de sus tareas más elevadas es la de armonizar

con la educación del pueblo las fuerzas oscuras de su naturaleza física, y mostrar prácticamente el saludable influjo de la instrucción sobre las condiciones morales del hombre, llevado á las masas populares, y la humanidad entera.

Como saben nuestros lectores es poco lisonjero el estado intelectual de España, y esó que ha mejorado mucho en los últimos años, debido á no dudar á la influencia de ciertos hombres ilustrados que han comprendido se gobierna mejor á un pueblo bien educado, que al que se agita, incesantemente por sus propias pasiones; porque un pueblo sin instrucción no es digno de disfrutar los inefables gozos concedidos por la providencia á todo ser racional, y hace imposible la libertad, el orden y la prosperidad de los Estados en que vive.

La revolución española de 1838, quiso mejorar la instrucción popular, dando una latitud inmensa á la enseñanza profesional; pero como todo lo que es violento raras veces produce las ventajas calculadas de antemano, resultó lo que no podía, menos de suceder; que fué, el de que cada individuo se creyó con derecho de instruirse en la forma y modo que tuviera por conveniente; de manera, que exajerando las ideas de libertad, dejó de ser obligatoria la enseñanza; que muchos quizás descuidan cuando menos, no solo en su propio daño, sino en el de la sociedad que los sustenta.

Cierto es que el hombre nace libre: que tiene una voluntad, un pensamiento que no debe esclavizarlo á un poder ciego y absoluto; pero también es verdad que nace débil y no puede dejarse abandonado á su propia debilidad; de donde brotan las malas inclinaciones, los errores y los vicios. La ignorancia es la peor desdicha que aflige, puede á la humanidad: es el origen de todos los males sociales, y el interés procomunal exige se adopten medidas energicas para llevar la instrucción elemental á todas partes, obligando á los padres y tutores de los niños á presentarlos en las escuelas gratuitas, para que cuando menos, aprendan á leer y escribir; negando el derecho electoral y

las demás ventajas del ciudadano á todo el que carezca de estos primeros rudimentos de la mas comun instrucción y que comprendan que lo primero que necesita el hombre, es conocerse á sí mismo para adquirir conciencia de lo que hace y saber conocer á sus semejantes. De esa carencia absoluta de instrucción nacen las exageraciones de la doctrina política, interpretando cada uno á su antojo las leyes y perturbando la idea de libertad para todo; con grave daño de los principios; porque no se ha tratado de hacer comprender al pueblo que todo «derecho» es la fuente de un «deber», y para que sea respetado ese mismo derecho es preciso empecemos por «saber respetar» el de los demás. En otro caso, ¿qué es una libertad que empieza por quererlo todo para sí y absolutamente nada para los otros? ¿Qué significa una igualdad, cuando nos creemos privilegiados del resto de nuestros semejantes? ¿Qué, la fraternidad, si abandonamos á otros hombres á su lamentable estado de ignorancia para que sean víctimas de sus errores y el juguete después de los ambiciosos, arteros y malvados?

Es preciso pensar seriamente en la instrucción. España figura entre las naciones más atrasadas de Europa, cuando debia concurrir hace tiempo á tomar parte en el concierto general de los pueblos verdaderamente civilizados; No podemos menos de hablar lealmente al gobierno acerca de un asunto de gravísima importancia, como es la «enseñanza obligatoria», para que fije su intencion en el cortísimo número de españoles que saben leer y escribir y el inmenso núcleo de los que carecen de estos conocimientos, entre los que figura el sexo femenino en grupo considerable; cuya cifra llena nuestra alma de profunda tristeza, al considerar como practicará sus deberes maternales para que sean provechosos á la patria.

## PARTE OFICIAL.

Día 6 de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Parte detallada de las primeras operaciones verificadas para establecer la comunicación entre Miranda y Victoria.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de secretario de la junta consultiva de marina el capitán de navío D. Victoriano Suances; en el destino de segundo jefe del apostadero de la Habana el capitán de navío D. José María de Soroa, y nombrando para el primero de los mencionados cargos á don José María de Soroa, para el segundo á D. Victoriano Suances y para el tercero á D. Mateo García y Anguiano.

Disponiendo cese en el destino de segundo jefe del apostadero de la Habana, el capitán de navío de primera clase don José Manuel Díaz de Herrera y Serrano al cumplimiento de noviembre próximo, el tiempo reglamentario.

Nombrando jefe de la seccion de armamentos del ministerio de Marina, al capitán de navío de segunda clase, don Mateo García y Anguiano.

Nombrando secretario de la junta superior consultiva de Marina al capitán de navío de primera clase, D. José María de Soroa y San Martín, y disponiendo cese en el cargo de jefe de la seccion de armamentos del ministerio del ramo.

Dice «La Bandera»: «Anoche era objeto de diversos comentarios, la circunstancia de haberse reunido casualmente en casa del señor Canovas, desde las dos hasta las cinco de la tarde los señores ministros de la Gobernacion, Ultramar, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina; señor conde de Toreno y señor gobernador civil, y la de haber estado tambien á saludar al ex-presidente del Consejo de Ministros, los Sres. Fernandez de la Hoz, gobernador del Granada Sr. Figueroa y oficial de secretaria de Gobernacion, Sr. Lafuente Casamayor.

Segun «El Imparcial», en las versiones que de público circulaban acerca de dicha reunion, se daba por cierto que los Ministros habian sometido á la consideracion y consejo del señor Canovas, una importante cuestion relacionada con la isla de Cuba; otra no menos importante tambien, referente á la campaña contra los carlistas, y

65

improvisado labrador los sembró al voleo, cubriéndolos después con el rastrillo, y se apartó un buen trecho á esperar descansando lo que sucediera.

—Hemos de aguardar mucho para la cosecha?—preguntó á Medea, que se hallaba por allí cerca.

—Poco, Jason, y será segura; que así como cuando se siembran vientos siempre se recogen tempestades, así cuando se esparcen por la tierra dientes de dragon, la cosecha de guerreros no falta nunca.

Mediado estaria el curso de la luna aquella noche, y aún no se advertia en el suelo el menor indicio de germinacion. Todo parecia indicar que pasarían muchos dias antes de que los dientes del dragon comenzasen á producir algo que rompiera la tierra. Así las cosas, vió nuestro héroe brillar en la superficie labrada una multitud de objetos que relucian con la claridad de la luna como gotas de rocío. Poco tardó el campo en cubrirse de pun-

64

ecogidos por Jason de la manera dicha, quedó destruido el maleficio, y ellos mansos como bueyes de arado. Conviene asimismo decir consignado que, por esta causa y desde aquel entonces, siempre se ha dicho indistintamente de los hombres de valor y que saben hacer frente á los grandes peligros, que «ogen al toro por los cuernos ó por la cola».

Ninguna cosa era ya más fácil que poner el yugo á los toros y hacerles tirar del arado, que por cierto yacia enmohecido y roñoso bajo un árbol, por falta de uso en la sucesion de largos años. Jason, que habia, sin duda, recibido de Chiron lecciones de agricultura, y que lo habria visto más de una vez necirse para enseñar prácticamente á sus discípulos el uso de este instrumento de labranza, se dió tan buena traza con los toros, que mucho antes de recorrer la luna la cuarta parte de su camino, la superficie roturada ofrecia más espacio del necesario para recibir la semilla de guerreros, ó sea los dientes del dragon. El

61

ta del Yellocinez para realizarla estaba en la Colchida, y no habria retrocedido ciento veinte años teniendo la certeza de verse convertido en carbon ó en ceniza.

—Soltó, pues, la mano de Medea, y marchó resueltamente en la direccion indicada.

A pocos pasos percibió cuatro torbellinos de vapor que aparecian y desaparecian con movimiento regular y acompasado; y del grupo modo las tinieblas de la noche se disipaban ó lo envolvian todo en la oscuridad alternativamente. Nuestros lectores habrán comprendido ya que la causa de este fenómeno consistia en el aliento que exhalaban por sus narices los toros de bronce, mientras que tendidos en la yerba rumiaban tranquilos y contentos.

A los dos ó tres primeros pasos que dió Jason, los torbellinos se presentaron más densos, porque sin duda el ruido de sus pisadas habia llegado ya á los toros, los cuales levantaron entonces la cabeza y aspiraron el

varias interesantes así mismo, íntimamente ligadas con las elecciones, como son, comités, distritos, organización personal, conciliación, etc.

El mismo periódico, termina su suelto, con las siguientes líneas:

«Para completar estos rumores, añadiremos que se consideraba también la reunión de casa del Sr. Cánovas como principio de una solución política prevista desde que dejó la presidencia del Consejo el Sr. Cánovas, y que con este motivo se lanzó la palabra crisis pronunciada por labios casi ministeriales, siendo escuchada por la generalidad con menos desdén é incredulidad que en otras ocasiones.»

Lo que fuere sonará; y no ha de tardar mucho en aparecer la solución de esta charada.

**Correspondencia particular.**

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 6 de Octubre de 1875.

A consecuencia de haber ido ayer casi todos los ministros á visitar al señor Cánovas del Castillo corrió anoche extraordinariamente el rumor de que iba á haber una nueva modificación en el gabinete y que entraría en la presidencia el Sr. Cánovas tomando á su cargo la cartera de Gobernación para hacer las elecciones.

Añadian algunos que el general Jovellar sustituiría al conde de Balmaseda en el mando de la isla de Cuba.

Estos rumores carecen de fundamento. El Sr. Cánovas del Castillo no piensa en manera alguna volver al ministerio, pues esto no le habia de dar mas importancia de la que tiene y en cambio le proporcionaria muchas mas ocupaciones, muchísima mayor responsabilidad de la que hoy puede haberle por la marcha política del ministerio.

En mi concepto el Sr. Cánovas del Castillo persiste en su propósito de continuar alejado del poder hasta que se reúnan las Cortes y quiere que sea entonces cuando se forme un gabinete espresión de las diferentes agrupaciones políticas que formen la mayoría.

Sucedirá pues que el Sr. Cánovas del Castillo será elegido presidente del Congreso y si el ministerio actual al día siguiente de constituidos ambos cuerpos colegisladores resigna sus poderes en mano del rey para que este nombre un gabinete parlamentario sea el Sr. Cánovas el encargado de

formarlo y entonces se organice de nuevo la conciliación en el poder.

Las noticias de la guerra no tienen hoy grande importancia se sabe que el coronel Camprubi ha derrotado á la facción Gamundi causándola bastantes bajas y cogiéndola algunos prisioneros. Se sabe también que Saballs ha entrado en Francia por Camprodon y que ántes de emigrar se afeitó completamente, sin duda con el propósito de retirarse de la guerra. También hay un despacho en el cual se dice que ha caído prisionera una compañía de la facción del cabecilla Muxi.

Del Norte nada se dice y el general Quesada volverá á encargarse en breve del mando de aquel ejército.

La noticia recibida por el correo últimamente llegada de Cuba, ha hecho que una parte de la prensa que obedece á determinadas influencias preponderantes en aquella Isla, pida anoche y esta mañana el reemplazo del conde de Balmaseda por los generales Jovellar y Ceballos, y medidas muy enérgicas para que se ponga coto al desarraigo administrativo que hay en aquel país.

Es probable que el Gobierno se vea al fin obligado á tomar alguna determinación en este asunto, pues los clamores son grandes y segun todas las noticias fundados.

Hoy se habrá dictado sentencia en la causa formada por el desastre de Lacar y Lorca, pero no se ha permitido á los periódicos publicarla. He oido decir que un brigadier es condenado á cadena perpétua.

L. N.

**GUERRA CIVIL.**

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Cataluña.—El general Blanco da conocimiento de que la facción Castellana presentó anteayer en Calaf, donde exigió 3.000 duros, que no pudo hacer efectivos por la brigada Bayle, la cual desalojó de la población las fuerzas de aquel cabecilla despues de tres horas de fuego, en que le causó numerosas bajas, persiguiéndole en dirección á Solsona.

Las demás noticias recibidas en el ministerio de la Guerra carecen de interés.»

El sábado cundió el rumor en Alcañiz de haberse recibido parte de que los voluntarios de la segunda compañía

de aquel canton, que manda el capitán don José Foz, habían logrado despues de grandes esfuerzos capturar al atrevido jefe carlista el Seco de las Parras, terror y espanto de la comarca, único que con seis ú ocho mas perseguido por la justicia trataba todavía de saliviantar el país y organizar una partida para encender nuevamente la guerra.

Se han presentado á indulto en el distrito militar de Barcelona doce carlistas armados aunque sin uniformes.

En Oteiza se han acogido á indulto dos carlistas armados.

El general Loma llegó ayer mañana á Vitoria, encargándose interinamente del mando del ejército del Norte.

El cabecilla carlista Elfo, ha recibido una misión del Pretendiente para el extranjero. En breve saldrá en su cumplimiento para Suza.

**NOTICIAS GENERALES.**

Dice «La Epoca»:

«Es preciso, abso utamente preciso, que las clases altas vayan convenciendo, si por ventura no estuviesen convencidas aún, á que ellas pueden tomar una parte muy activa en el mejoramiento de nuestras costumbres, y de nuestra situación política y social, y de que los timbres de gloria heredados de los progenitores, honran ménos, infinitamente ménos, que los timbres de gloria fundados en propios merecimientos.»

Al fin cayó de su asno nuestro vetusto colega.

Al fin conviene con Selgas en que el nacimiento no influya ni deba tenerse en cuenta para conceder consideración á esos que se creen privilegiados por descender de un guerrero que alzó en la Edad Media dió un tajo terrible ó trepó por una escala dando mandables á diestro y siniestro.

Buena es que todos convengamos en lo mismo y nos acostumbremos á considerar á los hombres por sus méritos y no por su cuna.

El Sr. Rubí, que, como saben nuestros lectores, marcha á Cuba con el cargo de comisario régio, disfrutará el modesto sueldo de 600.000 rs. y gozará facultades omnímodas en materias económicas.

No comprendemos como el gobierno actual concede un sueldo tan enorme á un funcionario, que digan lo que quieran los periódicos situacioneros, no hace falta alguna en aquella isla.

En una Nación tan pobre como España, es un contrasentido señalar sueldos de esa magnitud, y el gobierno que tanto alardea de su amor al país, debia ser más parco en estos asuntos y economizar el dinero que los contribuyentes le da-

mos á costa de tantos trabajos y sacrificios.

Con la tercera parte del haber que se le ha señalado al autor de «Isabel la Católica», tiene mas que suficiente para desempeñar y representar decorosamente su nuevo cargo, y el Tesoro, que está exhausto, agradecería se le dispensase el abono de los 20.000 duros restantes.

Llamamos la atención de la liga de contribuyentes de Sevilla sobre este asunto.

(«El Anunciador.»)

El Sr. Sagasta continúa en San Juan de Luz, dándose por la grave enfermedad que aqueja al criado que le ha acompañado en su viaje.

Los amigos del Sr. Sagasta no ocultan su impaciencia porque el citado hombre público llegue á Madrid; pues en concepto de ellos, es urgente tomar algunas determinaciones de conducta que interesan por demás al partido.

Dice «El Cronista»:

«En las inmediaciones de Turon partido de Berja (Almería), se ha levantado una banda de mallachores, en cuyo seguimiento han salido fuerzas de la Guardia civil.»

No está muy fuerte en Geografía nuestro colega, pues Turon no corresponde al partido de Berja ni á la provincia de Almería, es de la de Granada.

Los rumores que han corrido ayer con insistencia de que el Sr. Cánovas del Castillo volvía á ser ministro; y que con este motivo habría crisis parcial, carecen de fundamento.

(«El Cronista.»)

La brigada Molins ha copado una compañía de la facción que capitanea Muxi.

En los círculos políticos se cree ya seguro que las Cortes inaugurarán sus tareas el 14 de Enero, aniversario de la entrada del Rey D. Alfonso en Madrid.

Ha recaído sentencia en el proceso de Lacar; pero como no es ejecutoria, pasa al Supremo para su revision.

Es cuanto podemos decir.

Asegura «El Cronista» de anoche con una «serenidad» que haría honor á los moderados intransigentes y un valor digno de mejor causa, que hoy por hoy la prensa no puede estar mejor que lo que está.

Si se tratase de una cosa baladí, comprenderíamos que «El Cronista» gastase el tiempo en bromearse, y en el mismo tono humorístico le contestaríamos, pero como se trata de la situación de la prensa bien triste y lastimosa por desgracia creemos que á la cruel ironía del colega ministerial puede responder mejor que nosotros el eco de «El Pabellon Nacional», «El Pueblo», «La Prensa», «La Publicidad» y tantos otros periódicos víctimas de los «saludables» aires que «El Cronista» afirma, respira la prensa hoy por hoy.

aire fuertemente. El héroe avanzó un poco más, y por la dirección que vió tomar al vapor que brotaba enrojecido, conjeturó que las fieras se habían levantado. Entonces distinguió también chispas y otras materias en combustión, que comenzaron á salir con violencia: aquello era como el preludio de la tempestad. En efecto, un instante despues resonó en el prado un berrido espantoso que repitieron los ecos de aquellas inmediaciones; y los volcanes que llevaban los toros en el pecho despidieron torrentes de fuego, cuyo resplandor iluminó los campos vecinos con luz sinistra. Y como hicieron el intrépido jóven un movimiento, se arrojaron sobre él con la rapidéz del rayo, mugiendo de una manera terrible y lanzado torrentes de llamas que alumbraron aquella escena de horror con claridad más viva é intensa que la del sol más espléndido y radiante. Jason esperó con sereno corazón y tranquila mirada que se acercasen los toros, que avanzaban resonando con sor-

do ruido sus patas de bronce, las colas puestas en alto y envaradas, abrasando la yerba del prado, cual pudiese hacerle el contacto de un meteoro, é incandesciendo de tal modo la atmósfera, que un árbol seco, á cuyo pié se hallaba Jason, comenzó á arder como pajá. En cuanto á él (gracias al unto de Medea aunque las llamas lo rodeaban por todas partes, no le hacían más daño que si hubiera sido hecho de amianto.

Animado y fortalecido al ver que la encantadora lo había hecho incombustible, Jason se previno para recibir las fieras, y en el momento que éstas se disponían á echarlo por los aires, asiendo de uno por un cuerno y de otro por la cola, al primero con la mano derecha, y al segundo con la izquierda, los detuvo y sujetó tan fuertemente cual si fuera con tornillos de hierro.

Parecerá esto inverosímil tal vez á mis lectores; pero bueno será que adviertan que los toros eran criaturas encantadas, y que,

tes aceradas; eran lanzas que salían, y en pos de ellas, cascós de hierro bruñido, y bajo los cascós, caras barbudas de guerreros, que al abrirse paso, forcejeaban con coraje por desprenderse de su prision terrestre. La primera mirada que echaron sobre la tierra fué reto. Siguiéron las corazas, y con ellas los brazos, armados de lanzas, espadas y rodela. Y cuando esta extraña cosecha se halló ya medio fuera del seno de su madre, cada hombre dió una sacudida violenta y acabó de desprenderse de él. Ni un solo diente del dragon fué vano, pues allí donde había caído surgía un ser, armado de punta en blanco y dispuesto á pelear. En efecto, se miraron unos á otros los guerreros con ferocidad, y chocaron las espadas maquinalmente contra las adargas; aquellos bárbaros no habían venido á este mundo, tan hermoso y bajo la dulce influencia de la luna, sino es para dar libre curso á sus tumultuosas pasiones y agradecer matando el beneficio incomparable de la vida.

Creo «La Patria» que los sacrificios actuales para aumentar el ejército en Cuba, acaso sean los últimos que el país tenga que hacer para ver pacificada nuestra preciosa Antilla.

¿De veras lo cree así «La Patria?...»  
¡Lo que hace el buen desol!

Con objeto de no demorar por mas tiempo la salida del primer actor don Victorino Tamayo y Baus, hoy miércoles se pondrá en escena, en el afortunado teatro de la Plaza del Rey, el drama en cuatro actos traucio del francés, titulado «Un Baquero», con el que hará su debut tan apreciable artista.

Con este motivo se suspenden las representaciones de «El vergonzoso en palacio», en que tanto se distinguen la señorita Boldun y el Sr. Calvo.

Ayer tarde se dijo en la B'rsa que el cabecilla Castells había sido hecho prisionero en Cataluña. La noticia necesita confirmación.

(«La Bandera.»)

Una carta que escriben á «El Gaulois» desde Madrid manifiesta que la reina Isabel y el duque de Montpensier volverán á España despues de hechas las elecciones.

Cambios.

Londres á 90 días fecha. 48:30.  
Paris á 8 días vista. 5:04

**GACETILLAS.**

**Luz, luz.**—Siguen á oscuras algunas calles de esta capital y en las noches de luna lo están todas á las 9 como sucedió el viernes.

Se nos dice que estan haciéndose algunas reformas; pero en tanto podemos rompernos las narices.

**Buen premio.**—El correo de antes de ayer nos trajo gran cosecha de desengaños y alguna que otra buena noticia para los afortunados jugadores interesados en el núm. 7460, premiado con 20.000 duros. Como el telégrafo ha quitado importancia al correo ordinario, no causó gran sorpresa la noticia pero sin embargo hubo mas animacion que de costumbre en el paseo del Principe y al-

gunos cohetes disparados en la calle de las Tiendas dieron á conocer que en la Administracion situada en ella se habia expendido el billete agraciado. El gacettillero piensa cobrar una aproximacion, por que habiendo tenido en su mano el número premiado, el contarlo no puede ser mas intimo y cercano.

**Por falta de franquco.**—En la Administracion de correos de esta capital se hallan detenidos por falta de sellos varios paquetitos de periódicos dirigidos á Liverpool á Miss Rosina Dunn, Albert Bonorino y Henry Theakstone.

Los interesados pueden acercarse á dicha Oficina á reparar el defecto indicado si desean que se cursen aquellos paquetes.

**Las Delicias.**—Esta Sociedad celebrará en sus acreditados salones en la noche de hoy un magnífico baile, al que asistirá lo más escogido de nuestras hermosas paisanas.

El baile dará principio á las 8.

**A prepararse.**—Debiendo verificarse exámenes de ingreso en la Academia de ingenieros en 1.º de Diciembre próximo para la admision de alumnos, pueden presentarse al concurso to los que reuniendo la optitud y robustéz necesaria para servir en el ejército, se hallen debidamente autorizados para verificarlo.

El programa de los ejercicios podrá verse en el boletin oficial de esta provincia correspondiente al viernes último, y que no insertamos por su mucha estension.

**Carruajes de Alquiler.** Tenemos entendido que desde mañana quedará establecido aquel servicio en el puerto de esta ciudad, teniendo su punto de parada los coches frente á la casa de D. Juan Verdejo.

**Sr. Alcalde.**—Aunque estamos cansados y desfallecen nuestras fuerzas para pedir á V. S. ponga coto á los abusos y contravenciones á lo mandado, de los señores carreros, como una protesta mas contra estos y una nueva escitacion á la autoridad, denunciarnos un caso ocurrido ayer mañana entre aquellos que bajaban por la calle Real y un cochero que conducía un carruaje en direccion opuesta teniendo entre tanto detenidas á multitud de personas.

Como quiera que esta calle no es lo sufici-

ente ancha para transitar por ella dos carruajes, se dispuso por uno de los antecesores de V.S. que los carros cargados con espartos y uva bajasen por la alameda del Obispo y entrando por la playa fuesen mas directamente al puerto y á sus almacenes.

El vecindario vió con satisfaccion esta medida, y habiendo sido olvidada esperamos del celo de V. S. ordene á los guardias municipales que que la en vigor aquella disposicion encaminada á evitar los grandísimos perjuicios que se irrogan á la capital y al vecindario.

**La verdadera felicidad.**

Peregrino, tú el que cruzas  
Cual la gacela veloz  
Por el valle de «las Sombras»  
De la dicha siempre en pós,  
Acariciando los sueños  
De una mentida ilusion  
Que se marchita aun mas pronto  
Que la aromática flor,  
A la que el beso del ábrego  
Roba el primer arrebol;  
Tú el que, hastiado de la vida  
Y herido por el dolor,  
En el cielo con tus ojos  
Buscas calma á tu afliccion,  
En vano buscas la dicha  
En ese azul pabellon,  
Donde la luna riela,  
Donde se columpia el sol;  
No busques allí la dicha,  
No allí busques el amor:  
Esa dicha que tú buscas  
La ha puesto en el alma Dios:  
El paraíso lo lleva  
El justo en su corazon.

**Exposicion de Filadelfia.**—La Comision provincial llamada á promover la concurrencia de expositores á la universal de Filadelfia, por circular publicada en el Boletin oficial de esta provincia correspondiente al 7 del actual, escita á los alcaldes de los pueblos de la misma, para que antes del 31 del corriente hagan presente á aquella Comision si hay en su término municipal algun objeto que merezca ser exhibido.

Las clases de objetos cuya remision se desea son los siguientes:  
Minerales de todas clases.  
Mámoles de todos colores.  
Hierro, cobre, zinc, plomo, plata, an-

timonio y otros metales resultados de los procedimientos de extraccion.

Planos y modelos del ramo de minas.

Aceites.  
Pólvora.  
Capullos y seda en crudo.  
Sedas torcidas.  
Cereales.  
Baices y Tuberculos.  
Vinos y aguardiente.  
Lana en vellones é hiladas, espartos, etc.

Se advierte que referida Comision ha acordado que los gastos necesarios para la conduccion de objetos á esta capital, se hará en un todo libre para los espositores.

**No place.**—A última hora recibimos una circular de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia reclamando el concurso de todos para preparar una digna representacion en la exposicion de Filadelfia. Aplaudimos los esfuerzos de tan digna corporacion y estamos dispuestos á secundar sus laudables propósitos y levantadas miras.

**Charada.**

Mi primera repetida  
enferma y mata al pichon  
y mi segunda y tercera  
son de Suiza un canton.  
Segunda y cuarta embellecen  
el campo, la selva, el prado,  
y el tod es bueno, si es bueno;  
pero muy malo, si es malo.

Solucion de la anterior: *Lola.*

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.** Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuacion.

Desde el 13 al 20 Octubre.  
Demarcacion núm.  
ciudad, paraje, Umbria, Cerro de la Fuente del Urracal, término, Oria, interesado, don Francisco Campana Ch. con, vecindad, Almería.  
Idem. núm. 805. San Antonio, paraje, Capellania de Masegosa, término, idem interesado, don Alejandro Marin, vecindad, Aguilas.

**DIARIO DE ALMERIA.**

**Santo del dia.**

Domingo.—Ntra. Sra. del Remedio. Sale el sol á las 6:7 de la mañana. Pónese á las 5:27 tarde.

**Efemerides.**

1843.—Empiézase el Palacio del Congreso de los Diputados.

**SECCION DE FOMENTO.**

*Relacion de los expedientes que han sido aprobados en el dia 6 de Octubre.*

Registro, núm. 8201, Mi Segunda, interesado D. Ramon Garcia, término de Almería.

Id., núm. 8191, Maria, interesado id., término de id.

*Relacion de los expedientes que han sido renunciados por los interesados, segun se expresa á continuacion.*

Registro, núm. 5307, San Guillermo, interesado D. Guillermo Partington, término de Cuevas.

Id., núm. 7310, El Acierto, interesado D. Bernardo Viciado Diaz, término de Enix.

Id., núm. 7523, El Cárman, interesado D. Diego Alonso Jurado, término de Nijar.

Id. núm. 7622, Atrevida, interesado D. José Moreno Cruz, término de Turillas.

Id., núm. 7712, La Encantadora, interesado D. Manuel Baeza Gimenez, término de Almería.

*Agencia de Minas, negocios administrativos y asuntos particulares, bajo la direccion de D. Francisco de B. Ramirez Canet. Calle de*

*Mendez Nuñez, núm. 5, Almería.*

Se ocupa esta «Agencia de Negocios» en todos los asuntos que se le confien, con especialidad en los concernientes á minas y representacion de Empresas y particulares.

Desde 1.º de Octubre de 1875, se establecen en la oficina de la Agencia, los correspondientes registros, y quedan á disposicion de las Sociedades y de los dueños de las minas, para que inscriban las pertenencias, pozos, galerias etc., que deseen dar á partido; así como se consigne en dichos registros; los destajos de labor minera, que quieran contratar las Sociedades ó particulares.

Estos registros estarán de manifiesto todos los dias no feriados desde nueve de la mañana á dos de la tarde y podrán consultarse y tomarse de ellos la nota necesaria sin pagar cantidad alguna, por los destagistas, ó partidarios; pero las Sociedades y los dueños de las minas que verifiquen la inscripcion, satisfarán en el acto, bien por libranza sobre correos si no lo hicieran en efectivo, la cantidad de dos pesetas, por cada nota, que deberá comprender los datos siguientes:

El nombre, vecindad y domicilio del Presidente de la Sociedad ó dueño de la mina, parage y término municipal donde esta radica y las condiciones, observaciones y plazos para oir proposiciones de los partidos y destajos de labor minera.

Para evitar perjuicios, se interesa á las personas que hagan la inscrip-

cion, que tan luego como lleven á efecto sus contratos den el oportuno aviso á lo Agencia; en la inteligencia de que trascurrido un mes desde la fecha de la inscripcion, quedará el asunto sin valor alguno.

**ADVERTENCIA.**—Las notas para la inscripcion que se remitan antes del dia treinta y uno del mes referido, quedan exentas de pago.

**A LOS CONSTRUCTORES Y DUEÑOS DE CASAS.**

En el Establecimiento de D. Gerónimo Abad, Tiendas 31 y 33, se ha recibido una gran remesa de cerraduras para puertas de calle, del melio, de sala, de surtidas, en varias clases y tamaños; pasadores de todas dimensiones; cerrojos, picaportes, candados de seguridad y biragras en toda su esca.

Los precios son tan arreglados como tiene acreditado este establecimiento. 8-4

**INTERESANTE.**

Se acaba de recibir una partida de palos de caoba de tamaños diferentes que se arreglarán con una rebaja considerable de los precios de cosumbre.

En la calle de la Vega núm. 1, vive el dueño con quien podrán entenderse las personas que deseen adquirir el todo ó parte de dichas maderas, advirtiendo que el que las recibe del puerto donde se hallan obtendrá una rebaja importante. 8 5

**VENTA.**

Se hace la de los cortijos de Buenavista y Fuente Bernal, situados en las jurisdicciones de Enix y Vicar. Las personas que quieran hacer pro-

posiciones, se pasarán por la relacion de este periódico.

Se vende un buen piano vertical de siete octavas. En esta imprenta darán razon.

**SE ACABO EL PAN FALTO.**

**PANADERIA DE ALBACETE. Sócrates, 5.**

*Mas de cuarenta años de existencia.*

Se confeccionan las clases de pan siguientes.

Pan catalan y bollos para manteca.  
Id. blanco de rosas á 8 cuartos libra.  
Id. blanco á 7 id. id.  
Id. de agua en hogazas á 6 id. id.  
Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.  
De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalan llamado de regalo.

**LAPIDARIO.**

En el barrio de S. José núm. 19, casa de Basilio Garcia, se hacen lápidas de todas clases y demás efectos de mármoles á precios arreglados, empleándose en ellos un trabajo esmerado.

**ESPECTACULOS.**

**PLAZA DE TOROS.**

Extraordinaria funcion para hoy.  
Ejercicios gimnásticos y acrobáticos.  
—Media corrida de novillos.—A las 4. A 2 rs.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea y los como anuncio reclamamos en la tercera plana, a doble precio.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
**REVALENTA ARABIGA**  
 A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,  
 HIGADO, VENTRÍCULO, MEMBRANA MUCOSA,  
 ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
 26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO: 75.000 CURACIONES ANUALES  
 DU BARRY Y C<sup>IA</sup> CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detrenimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, asinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e incoordinación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta y de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la mayoría de ellos.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual, D. Ramón, a los 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde con venga lo inserto en este periódico el día 13 de octubre 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.171. Pronnett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.  
 Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso viito sermões, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración to la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, a Bachiller en teología y cura párroco de Pronnett. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batifori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y unatristeza mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421. — La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdeasos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de mulétras.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de una neuralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos crónica y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado e asma, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de lras de estómago y de los nervios; debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
 Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77  
 Francisco Sematano, Confiteria Sevillana.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente; y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

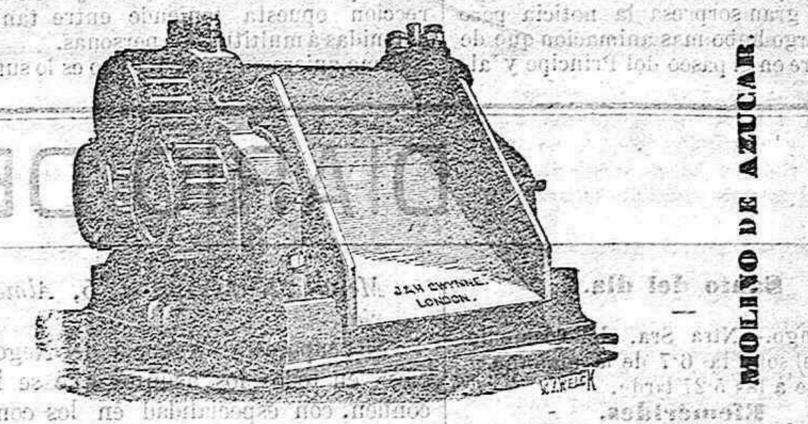
**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las úlceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y flotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

**JUAN Y ENRIQUE Gwynne,**  
**INGENIEROS**  
 TALLERES: HAMMERSMITH IRON WORKS, W.  
 OFICINAS: 89, CANNON STREET, LONDRES, E. C.



Fabricantes de Máquinas y Calderas de Vapor fijas, y portátiles, de los sistemas mas perfeccionados Molinos de azúcar movidos por vapor, aguas viento ó bien por medio de la fuerza animal. Calderas de vacío para azúcar con máquinas y bombas combinadas. Calderas para azúcar, sistema «Helican», «Wetzel» y «Boor.» Máquinas Centrifugas ó Hidro-extractoras. Tinas para cristalizar. Purificadores de gas ácido carbónico. Precipitadores. Filtros de box y de carbon vegetal. Alambiques de cobre, Bombas para jarabes y licores, etc., etc., etc.

También tiene Privilegio ó Patente para la fabricación de las máquinas mas perfeccionadas y mayores, que hasta ahora se han aplicado á los trabajos de riego y desagüe. Bombas centrifugas y de vapor de todos tamaños.

Las personas que deseen precios, catálogos ó cualquiera otro informe se servirán dirigirse á sus oficinas.

89, CANNON STREET, E. C., LONDRES.

**OPRESIONES DE TOS, CONSTIPADOS (ASMAS),** **ASTHMES** **NEURALGIAS, CATARROS**

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo. Madrid, la Agencia Española, Sordo, 34, sirve los pedidos.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**  
 Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, juristas, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Inglaterra).

**TRICOFERRO**

**PARA RESTABLECER y conservar el pelo.**  
 Para precaver la calvicie. — Para limpiar la cabeza. — Para estirpar la caspa. — Para curar las enfermedades de la piel. — Para comunicar al cabello sedosidad y lustre. — Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ. — BARCELONA.

**Enfermedad Secretada**  
**CH. ALBERT**  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
 Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.